

*Ordenar la ocupación del suelo y la utilización racional de los recursos naturales existentes así como fomentar que los desarrolladores inmobiliarios, como empresas socialmente responsables, contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos públicos, nuevos y existentes, a favor de una adecuada convivencia social.*

#### **4.5 Etapas y plazos de ejecución.**

##### **4.5.1 Corto Plazo (2009-2011)**

En el corto plazo, contempla la realización de las acciones necesarias prioritarias así como el inicio de las obras que requerirán de un plazo mayor para su conclusión, sentando las bases territoriales para el desarrollo de los proyectos estratégicos que irán transformando el territorio.

##### **4.5.2 Mediano Plazo (2012-2015)**

En el mediano plazo, se le deberá dar continuidad a las obras y acciones iniciadas en el corto plazo las cuales se consolidarán en esta etapa para posteriormente articularse con las acciones programadas a mediano y largo plazo, lo anterior bajo el estricto seguimiento y evaluación del Observatorio Urbano de Cuernavaca con la finalidad de consolidar los proyectos estratégicos que transformarán la zona.

##### **4.5.3 Largo Plazo (2016-2030)**

Al finalizar las acciones programadas para el mediano plazo se revisarán los Indicadores del Desarrollo Urbano del Observatorio Urbano de Cuernavaca para que la autoridad determine, en conjunto con el órgano ejecutor del Observatorio, si es necesario actualizar el Programa Parcial de Desarrollo Sustentable de Ahuatlán.